



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 03 MAY 2021

RES. DECECO N° 298/21

Expte. N° 6053/21

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se gestiona la **entrega de medallas y plaquetas recordatorias** al Personal Docente y de Apoyo Universitario que cumplió 25 y 30 años de servicios, respectivamente y **distinciones especiales** al personal que haya alcanzado el beneficio jubilatorio o se haya retirado de la actividad en cumplimiento de disposiciones vigentes de esta Casa de Altos Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que el otorgamiento de medallas, plaquetas recordatorias y distinciones especiales configura un hecho importante para la comunidad universitaria en su conjunto, por cuanto constituye un humilde reconocimiento a los esfuerzos realizados por docentes y personal de apoyo durante tantos años de labor.

Que, asimismo, los actos celebratorios constituyen el marco adecuado para distinguir al personal que se retiró de la actividad con motivo de haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Entregar medallas recordatorias al Personal Docente y de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que haya prestado servicio efectivo durante veinticinco (25) años de labor en esta Casa de Altos Estudios:

- Cr. Pedro Pablo Castro
- Abog. José Gabriel Chiban
- Cra. Liliana Amanda Di Pietro
- Prof. Paola Roxana Guardatti
- Prof. Liliana Susana Hurtado Rosales
- Cra. Rosalía Haydee Jaime
- Ing. Rolando Sergio Luza
- Cr. Esteban Carlos Reston
- Cr. Guillermo Javier Rumi
- Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
- Abog. Pedro Javier Sanchez
- TSAyGU. Orlando Nelson Sarapura
- Sr. Hugo Alejandro Yarade

ARTÍCULO 2°.- Entregar plaquetas recordatorias al Personal Docente y de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que haya prestado servicio efectivo durante treinta (30) años de labor en esta Casa de Altos Estudios:

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. DECECO N° 298/21

Expte. N° 6053/21

- Cra. Silvina Bravo
- Ing. Beatriz del Pilar Crespo
- Ing. Sergio Hernán Crespo
- Cr. Carlos Alberto Cruz
- Cra. Antonieta E. Di Gianantonio
- Prof. Josefina Lávaque Fuentes
- Cr. Daniel David Levín
- Cr. Jorge Luis López
- Lic. Jorge Augusto Paz Castillo
- Lic. Rosana Elizabeth Ruiz
- Cra. Mónica Raquel Segura

ARTÍCULO 3°.- Entregar distinciones especiales al Personal Docente y de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que culminaron su labor en esta Institución y que se citan a continuación:

- Prof. Luis Daniel Correa
- Lic. Lidia Rosa Elias de Dip
- Cr. Rafael Segundo Estrada
- Abog. Ricardo Gómez Díez
- Cr. Ricardo Jimenez González
- Cra. Sergia Lazarovich
- Cr. Hugo Ignacio Llimos
- Lic. Carlos Luis Rojas
- Sra. Juana Velarde
- Cr. Nestor Francisco Vicco
- TSAyGU Norma Asunción Vilca
- Cr. Carlos Alberto Yarade

ARTÍCULO 4°.- Disponer que el Acto de Entrega se llevará a cabo en el Salón Auditorio de la Facultad, en horario a confirmar y de la siguiente manera:

- El día 02/06/2021 entrega de Medallas recordatorias por haber prestado servicio efectivo durante 25 (veinticinco) años de labor.
- El día 03/06/2021 entrega de Plaquetas recordatorias por haber prestado servicio durante 30 (treinta) años de labor.
- El día 04/06/2021 entrega de Distinciones especiales por haber alcanzado el beneficio jubilariorio o haberse retirado de la actividad en cumplimiento de disposiciones vigentes de esta Casa de Altos Estudios.

ARTÍCULO 5°.- Dejar constancia que la presente Resolución constituye una muestra del cálido agradecimiento por la valiosa colaboración y aportes brindados a la Educación Universitaria.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a los interesados y a la Dirección General de Personal y publíquese en los medios de difusión disponibles.

E.E.A / P.N.Z

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucional y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.